

Convocatoria a concurso público para el cargo de ayudante *ad honorem*

Derecho Constitucional
Profesor Augusto Quintana Benavides

Los ayudantes estudiantes *ad honorem* corresponden a los cargos definidos formalmente en el artículo 1° del Instructivo sobre ayudantes estudiantes aprobado mediante Resolución N°063, de 3 de marzo de 2016, emitido por la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

Los requisitos para el cargo corresponden a los siguientes:

1. Ser estudiante de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.
2. Haber obtenido al momento de la postulación un promedio general de notas de la Carrera de Pregado igual o superior a cinco (5.0).
3. Haber obtenido al momento de la postulación un promedio de notas de los ramos obligatorios del ciclo de Derecho Constitucional igual o superior a cinco (5,0).

Los ayudantes tendrán los derechos, funciones y deberes establecidos en los artículos 2° y 3° de dicha normativa y cooperarán en las funciones correspondientes en el ciclo de Derecho Constitucional y el Taller de Memoria Nueva Constitución y derechos patrimoniales que se impartirá durante el año académico 2020.

Para poder postular a este concurso será necesario que los postulantes envíen un correo a diego.gaete@derecho.uchile.cl hasta el miércoles 1 de abril a las 23.59 hrs. adjuntando los siguientes documentos en formato PDF:

1. Curriculum Vitae
2. Certificado de concentración de notas emitido por U-Campus
3. Carta de motivación que exprese someramente el interés de la o del estudiante para postular al cargo.

El proceso de selección estará a cargo del profesor Augusto Quintana y los seleccionados serán notificados vía correo electrónico.